
Empresario británico demanda a Maluma en Miami

Por: AP
29/06/2020



Un empresario británico demandó al cantante colombiano Maluma en un tribunal de Miami por haber incumplido un contrato de medio millón de dólares que estipulaba que cantaría en su casamiento.

La demanda presentada por el empresario Richard Caring el 23 de junio acusa también a Maluma y sus representantes, entre ellos su manager Walter Kolm, de haberse enriquecido injustamente y de cometer fraude.

“Como resultado de las acciones e inacciones de los acusados, el demandante ha resultado severamente perjudicado”, alega la demanda presentada en los tribunales civiles del condado de Miami-Dade. El empresario busca una indemnización de al menos 450.000 dólares más intereses y otros gastos, y un juicio por jurado.

El abogado defensor de la estrella colombiana, Richard Wolfe, dijo a la AP que se trata de acusaciones falsas.

“Vamos a combatir agresivamente en los tribunales las acusaciones de extorsión del señor Caring”, dijo Wolfe.

Maluma, cuyo verdadero nombre es Juan Luis Londoño Arias, tiene 20 días para responder por escrito a las acusaciones. Wolfe dijo que pedirá que el caso sea trasladado a los tribunales federales porque involucra a personas con diferentes nacionalidades, y que allí buscará que vaya a mediación en lugar de ser ventilado en las cortes.

Según la demanda de Caring, quien reside en Londres y es el propietario de los exclusivos clubs Soho House, el cantante colombiano firmó un contrato de 500.000 dólares para actuar el 7 de noviembre de 2019 en su boda en República Dominicana. El contrato estipulaba también que debía pagarle al cantante y su equipo cinco pasajes en primera clase, 32 pasajes en clase turista y un avión privado para la estrella, además de hospedaje en un hotel cinco estrellas, entre otros beneficios.

En mayo de 2019 Caring pagó a Maluma y su equipo 250.000 dólares por adelantado, según lo estipulado por el contrato, pero en agosto le notificó que iba a posponer la boda y dos meses después le dijo que sería entre el 4 y el 7 de junio de 2020 en Roma.

La demanda indica que Maluma confirmó a través de sus representantes que estaría disponible y firmaron entonces un nuevo contrato, tras lo cual el empresario pagó otros 125.000 dólares adicionales. Pero días después los representantes del artista notificaron a Caring que no le permitirían actuar a menos que le pagara el doble, es decir un millón de dólares, porque la fecha de la boda interfería con una gira de Maluma en Europa, según los documentos judiciales.

“El señor Caring rechazó las demandas extorsionadoras por el doble de lo negociado”, indica la demanda firmada por la abogada Angela Céspedes, tras indicar que el empresario intentó sin suerte llegar a un acuerdo monetario entre las dos partes.

De acuerdo con los documentos judiciales, Maluma no actuó y tampoco devolvió los 375.000 dólares que le pagaron por anticipado.

Pero la defensa de Maluma asegura que nunca firmaron ese segundo contrato que indicaba que actuaría en Roma en junio. Alega además que según el primer contrato, los 500.000 dólares pactados por la actuación eran no reembolsables y que el contrato tenía una penalidad de 50.000 dólares por la cancelación de la actuación.

El abogado de Maluma asegura que Caring no puede reclamar la devolución de ningún dinero ni daños, y que además deberían pagarle al artista 50.000 dólares por haber cancelado el concierto de la boda que iba a realizarse en República Dominicana.
